

DIARIO CONSTITUCIONAL de Palma de Mallorca.

DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1837.

Sta. Bienvenida y S. Narciso obispo.

Sale el sol á las 6 y 46 minutos: pónese á las 5 y 14 minutos.

Artículo de oficio.

Circular de la direccion general de rentas y contaduría general de valores.

En real órden comunicada á esta direccion y contaduría general de valores por el ministerio de Hacienda con fecha 7 del mes próximo pasado, se ha servido mandar S. M., que para obtener el acierto posible en la elección de empleados que hayan de nombrarse en lo sucesivo para los destinos que deban proveerse por el mismo ministerio, se publiquen todas las vacantes de empleos que ocurran, así en las oficinas generales de la corte como en las particulares de las provincias, fijando un término proporcionado y conveniente para admitir las solicitudes; y que, cumplido que sea, se hagan inmediatamente en terna las propuestas, atendiendo con toda imparcialidad y buen exámen al mérito de los individuos, fundado en sus servicios, adhesión á la constitucion de 1837 y al trono legítimo de la Reina, probidad intachable y capacidad acreditada. En cumplimiento de esta real resolucion heмо dispuesto.

1º Que V. S. se sirva darnos aviso de cualquiera vacante inmediatamente que ocurra para hacerla publicar en la Gaceta del gobierno sin pérdida de tiempo.

2º Luego que por la Gaceta sea V. S. sabedor de este anuncio, dispondrá que lo dé igualmente el boletín oficial de esa provincia, fijando el término de 15 dias para admitir las solicitudes documentadas.

3º Cumplido que sea este plazo, harán los gefes respectivos la propuesta, no siendo para gefes de provincia, la cual remitirá V. S. con las observaciones que crea oportunas á la oficina general de que dependa el ramo en que haya ocurrido la vacante, acompañada de todas las solicitudes recibidas dentro del término expresado, estén ó no los interesados comprendidos en la terna.

Y 4º Que no ha de publicarse ni proponerse ninguna vacante en oficinas de escala hasta que merezca la aprobacion real la propuesta de ascensos, que formarán desde luego de ocurridas las vacantes los respectivos gefes de las dependencias por el conducto de la intendencia. Lo que comunicamos á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de octubre de 1837.—Diego Lopez Ballesteros.—Marqués de Villafranca.—Manuel Gonzalez Brabo.—José de San Millán.—Sr. intendente de.....

MINISTERIO DE HACIENDA.

Mes de octubre de 1837.—Distribucion ejecutada en junta de gefes de la hacienda pública, del intendente general del ejército y de los pagadores de los demas ministerios, de 50 millones de reales vn. en que se ha calculado el importe de los valores disponibles de todos los ramos de la misma hacienda en el presente mes segun los datos presentados por las oficinas generales de recaudacion.

	Reales. vn.
Al presupuesto de casa real.	2.000,000
Al de las córtes.	100,000
Al de Estado.	600,000
Al de Gracia y Justicia.	1.000,000
Al de la Gobernacion.	800,000
Al de Guerra.	34.000,000
Al de Marina.	2.300,000
Al de Hacienda para haberes de todas clases que cobran por líquido. } 4.200,000	9.200,000
Id. para pagos de billetes del tesoro. } 5.000,000	
Total.	50.000,000

ESPAÑA.

Madrid 20 de octubre.

Partes recibidos en la secretaria de la Guerra.

El brigadier D. Leopoldo O'Donnell, comandante general del cuerpo de ejército de operaciones de la costa de Cantabria, dice con fecha 4 del actual á este ministerio, que en la noche anterior ejecutó un movimiento sobre los puntos de la costa que ocupa el enemigo, auxiliándole para ello lord John Hay con los vapores de S. M. B. que mandaba en persona y cinco trincaduras de la marina nacional. Que su objeto era dirigir dos expediciones; pero que el corto número de lanchas que fue posible reunir, prolongó bastante el embarque de las tropas retardándole la hora de la salida: y como no pudiese conseguir el objeto principal que se proponia, mandó que se hiciese el desembarco en los puertos enemigos de Deba, Motrico y Ondarra, lo que se consiguió causando á los rebeldes algunos muertos y siete prisioneros, apoderándose ademas de 23 lanchas que serán muy útiles en lo sucesivo, habiendo cogido tambien algunos miles de raciones de vino y aguardiente, habiéndose reembarcado en el mismo dia 4 con toda felicidad sin haber tenido un solo herido.

—Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Escmo. señor: Por mi comunicacion de ayer se habrá impuesto V. E. de la gloriosa accion sobre la Huerta de Rey en la tarde del mismo dia. En dicha comunicacion espresaba la completa dispersion de la infantería y caballería rebelde en diferentes direcciones. Estaba por lo tanto indeciso respecto de la marcha que emprenderia en el dia de hoy; pero en vista del estado de desconcierto en que estan los enemigos, me decidí á verificarlo sobre este punto, donde sabia que se hallaba el pretendiente. Este, en el momento que por los dispersos tuvo ayer noticia de la nueva derrota, se puso en precipitada fuga, lleno de espanto, caminando toda la noche hasta llegar á Quintanar de la Sierra, donde estaba esta mañana.

Anoche dieron disposiciones para reunir dispersos, merchando alguna fuerza con este objeto en direccion de la Gallega. La fuerza que tenia en San Leonardo marchó con la misma precipitacion, pasando por la Aldea ya de noche; y siguiendo sin parar hasta Vivestre, una legua corta de Quintanar. A mi paso hoy por Espeja se han aprehendido 500 fanegas de trigo y unas 250 de cebada que tuvieron que abandonar los rebeldes. En este pueblo se há tomado parte de su almacen de trigo, sobrante del que vendieron ayer á 20 rs. la fanega. Mañana continuaré las operaciones, y de su resultado daré á V. E. el oportuno aviso, cabiéndome la satisfaccion de anunciar á V. E. presagio les mas ventajosos resultados como consecuencia de los triunfos adquiridos por el valiente ejército de mi mando, que sobrelleva entusiasmado las privaciones y las penalidades de esta gloriosa campaña.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Ontoria del Pinar 15 de octubre de 1837.—Escmo. Sr.—El conde de Luchana.

—o—o—

Hemos recibido el suplemento al boletín oficial de Logroño en el que se inserta la siguiente comunicacion que el señor gefe político de la misma provincia trasladada al Escmo. Sr. ministro de la Gobernacion. Es como sigue:

Gobierno político de la provincia de Logroño.—Escmo. señor.—He tenido la satisfaccion de presenciar una accion de guerra mandada por don Martin Zarbano y ejecutada por sus soldados con el comandante á la cabeza, al dirigirme á la sierra á negocios del gobierno político.

Habiendo recibido noticia segura de que alentada la facción de los Pinares por el abandono en que han quedado los pueblos meridionales de esta provincia, había adelantado sus correrías llegando hasta Anguiano, pueblo considerable y de buen espíritu, salió con unos treinta carabineros de la intendencia al mando de su comandante, con intención de recorrer los pueblos amenazados, haciendo tomar las precauciones prevenidas por reales órdenes é indemnizar del modo posible á los patriotas robados; dejando encargada la intendencia al contador así como el gobierno político al secretario, todo con arreglo á instrucciones.

En el mismo día y en la misma dirección salió el batallón de Zurbano, creí conveniente unirme con él para mi objeto y porque estaba seguro de que pronto me proporcionaría el gusto de verlo batirse con la facción, que es el mejor medio de reanimar el espíritu de los pueblos, como en efecto sucedió bien pronto.

El 26 salimos de Logroño y el 27 á las 3 de la tarde, cuando estábamos descansando en un alto sobre Viniegra, 13 leguas de aquella ciudad, haciendo cálculos sobre el paradero de la facción que había saqueado á Anguiano el día anterior, llegó una mujer desconocida y nos dijo que había un cuarto de hora de nosotros como un batallón de fuerza desconocida. Oír la noticia, ponerse en pie todos, pintarse en las caras el deseo de llegar á las manos para cebarse en la sangre de los vándalos y avistarlos posesionados de los inaccesibles montes de S. Lorenzo, fue toda obra de muy pocos minutos. El comandante echó pie á tierra y midiendo la distancia con la vista formando su plan de ataque en menos de dos minutos, se tira al barranco, sable en mano, atraviesa el río Nagerilla sin descalzarse y empieza á subir por donde parece difícil que puedan trepar las cabras; todos sus infantes le seguían como si andubiesen por el terreno mas llano.

La fuerza enemiga compuesta de dos compañías de vizcaínos y dos de mozos sacados del país mandadas por Marron, que se titula comandante general de la Rioja, hacían desde la altura un fuego bien sostenido y conociendo lo ventajoso de su posición arrojaban también peñas con las cuales hirieron á un soldado; pero los de don Martín no hacían mas que subir y callar y sin disparar un tiro y sin que hubiese uno solo que cebase.

Coronaron al fin la altura, y aquello fue la señal del triunfo; pues aterrados los facciones al reconocer al jefe que los atacaba, y ver á los soldados que por tal terreno subían, proporcionaron á los nuestros el matar veinte y tantos á tiros y á bayonetazos, cojer mas de cuarenta prisioneros que seguimos conduciendo á Logroño, y dispersar á la facción que enseñoreaba este país, salvando al alcalde de Anguiano y otros patriotas que llevaban en rehenes de las gruesas sumas que tenían pedidas por su rescate; todo sin mas pérdida nuestra que tres heridos al subir la altura. También se les han cogido municiones y unos 20 ó 30 fusiles, pues los demas los arrojaron al barranco: lo mismo hicieron muchos de los soldados que así se escondieron á favor de la espesura de la sierra y de la noche que empezaba. El comandante Marron huyó el río abajo desde los primeros tiros. Al oscurecer completamente sobrevino una fuerte lluvia que nos cogió en lo mas agrio de la Sierra, obligando á la columna á caminar, agarrándose unos á otros los soldados sin separarse de los prisioneros, pues ni las propias manos se veían.

Esta ventaja ha dado aliento á los patriotas del país que estaban muy desanimados viendo pasarse una facción despreciable que robaba cuanto veía en los pueblos de la sierra, sacaba los mozos y amenazaba con mayores escesos.

La serenidad, inteligencia y valor personal del comandante Zurbano, solo pueden apreciarse debidamente viéndolos como yo los he visto; y al verlo todo buen liberal experimenta un sentimiento natural considerando como se malogran en esta guerra sus grandes prendas de general por la lentitud con que se le han concedido los ascensos.

Durante el ataque interceptó allí mismo un sargento de carabineros el oficio cuya copia es adjunta, en que daban parte á Marron desde Quintanar de la llegada del pretendiente al Burgo perseguido por el general Espartero.

A mi paso por Brieva he recogido los mozos de aquel pueblo, y he dispuesto que se presenten inmediatamente en Logroño los de los otros pueblos cercanos á la sierra, para evitar que caigan en manos de la facción como ya ha sucedido con algunos.

El comandante don Martín Zurbano da parte de la acción al Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

Logroño 29 de setiembre de 1837. P. A. D. S. G. P. = Fernando Fernandez Moreno, secretario.

= Los periódicos de Paris que tenemos á la vista alcanzan hasta el 8 y los de la frontera hasta el 12. Estos últimos hablan vagamente del asesinato del benemérito Zurbano. Dicen que los facciosos habían pagado un asesino que seguía constantemente sus pasos, y que logró darle muerte después de una refriega que

tuvo lugar el 3 del actual. Aunque las noticias de la frontera de Aragon no mencionen tan deplorable acontecimiento, sin embargo es muy temible que se haya verificado atendida la infamia de los rebeldes. Seguramente sería este uno de los hechos bárbaros que reclamarían terribles represalias de parte de los cristinos.

— Escriben de Logroño con fecha 29 que desgraciadamente habían tenido lugar nuevos disturbios, y que se había impuesto una contribucion fuerte á aquellos habitantes, habiendo esto tenido lugar á instigacion de algunos discolos que aprovecharon la ausencia del comandante general.

— Parece que el asesino de Zurbano ha sido un malhechor que había de ser fusilado en Estella por robo y asesinato, quien logró salvar su vida prometiendo que seguiría los pasos de Zurbano hasta darle muerte. Así en efecto lo practicó aquel hombre vil, después de una acción desgraciada que sostuvo Zurbano el día 3. Parece que el asesino se ha vuelto entre los carlistas, donde ha recibido una fuerte suma de dinero por acción tan abominable.

— Segun se ve por las noticias de Logroño del 6 ha salido falsa la noticia de la muerte de Zurbano, lo que es un motivo de regocijo para los liberales.

—o—o—

El parte del señor conde de Luchana que insertamos en su lugar confirma la noticia que ayer dimos de la internacion de los enemigos en la sierra al ver que se movían nuestras fuerzas.

Anuncia el mismo parte la realizacion en parte del deseo que indicamos de que se ocupasen los almacenes que los rebeldes han hecho en los pinares: 20 fanegas de trigo y 150 de cebada han caído en poder de nuestro ejército; y si las operaciones se continúan con actividad, caerán muchas mas de las que aun quedan, y de las harinas que han fabricado por espacio de muchos días, valiéndose de todos los molinos del país, é impidiendo que los particulares moliesen sus granos.

No nos equivocamos cuando presentimos que nuestros batallones buscarían al enemigo entre las breñas y los bosques con el mismo denuedo que lo hace la caballería en el terreno en que puede operar.

Lo que importa es que no se desaproveche el ardor de aquellos, y que sean conducidos prontamente hasta el corazón de la sierra, en donde han fijado su asiento las facciones.

Así se verán precisadas á mudar el teatro de su devastación, y á colocarse en puntos mas remotos de la corte y de algunas provincias de las mas fértiles y llenas de recursos.

Importa, así mismo, que por atender esclusivamente á la línea del Ebro, no se olvide el paso de Aragon, que muy probablemente emprenderá don Carlos si se viese apurado. Y desde Aragon amenazaría también los importantes distritos de Valencia y de Castilla la Nueva, como lo ha hecho otras veces.

Es igualmente digno de atención, y sobre ello reclamamos del gobierno, el abandono en que se hallan ciertos pueblos y castillos de la provincia de Burgos en medio de las muchas fuerzas que operan en ella. Estando el ejército en Lerma, hace muy pocos días han hecho sorpresas de convoyes y correos las cortas gavillas facciosas entre dicho punto y el de Aranda de Duero; y han logrado cortar la comunicación entre ambos.

Tan grave mal se remediaría si en Aranda se situasen dos ó tres escuadrones que pudieran recorrer el país y restablecer el orden en muchos pueblos de aquella ribera, que se pronunciaron en contra nuestra cuando la ocuparon los enemigos.

Esta necesidad puede satisfacerse ahora mejor que nunca, puesto que el terreno en que operan las fuerzas hace que sea de mucha utilidad el arma de caballería, y que se pueda desmembrar alguna parte de la mucha que allí tenemos.

— Ayer se presentó en las cortes el Sr. Seijas, nuevo ministro de Hacienda, y aprovechó la primera ocasión que se le ofreció de usar de la palabra, para manifestar que sus padecimientos por la libertad en 1814, y 1823 son bien conocidos, añadiendo: "Para mí hay mas que la constitucion de 1837, el trono de Isabel II y la libertad." Oímos con tanto mas gusto esta franca manifestación, cuanto que ni conocíamos al Sr. Seijas, ni teníamos noticia de sus padecimientos, y el deseo que se descubre en su lenguaje de que se considere como uno de los amantes y partidarios de la causa de la libertad, es una garantía de la sinceridad de sus palabras.

— Ayer corrieron lisongeras noticias de triunfos conseguidos sobre la facción de don Carlos con posterioridad á la acción del 5. Algunos contaban por miles las pérdidas del enemigo. Dice también que se hallaba herido Zarategui: que el conde de Luchana había ocupado á Silos, y que se había apoderado de cuantiosos almacenes; y no faltó quien asegurase que el pretendiente con vándolos marchaba hacia Navarra.

Como no tenemos datos de la certeza de tan buenas noticias nos limitamos á decir lo que corre. ¡Ojalá fuese cierto!

— De Teruel con fecha del 6 escriben que en la noche anterior había entrado en aquella capital la division Borso, y que en aquella había salido para Segorbe á donde llegaría el 7, con objeto de seguir á Cabrera y Forcadell. En el mismo día 7 ó en el 8 se esperaba que llegaría el general Oráa con artillería, para ir en

guida sobre Cantavieja. De esta expedicion tenian las mas lisongeras esperanzas, pues no tenian duda de que aquel fuerte será recobrado prontamente; pero manifiestan la necesidad de que el gobierno atienda mas á aquellas tropas, que auxiliadas como corresponde, no dejarán descansar á la faccion hasta destruirla.

El gefe politico tan celoso por el socorro de nuestros valientes, que tienen la desgracia de hallarse prisioneros en Cantavieja, como lo es en proporcionar á nuestras tropas los auxilios que están á su alcance, envió últimamente sobre 180 camisas, 74 mantas, hilas, vendas y otros muchos artículos que pueden serles muy útiles en su miseria:

PROVINCIA DE SEVILLA.

Senadores.

- D. Vicente Ramos Garcia. Marques de Castillejo.
D. José Maria Benjumea. D. Pedro José de Font.

Diputados.

- D. Francisco Olavarrieta. D. Manuel Calderon.
D. Ramon Narvaez. D. Manuel Cavaleri.
D. Domingo Alcega. D. Joaquin Francisco Pacheco.

Debe procederse á segunda eleccion para ocho senadores, un diputado y cuatro suplentes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Senadores.

- D. Juan Antonio Castejon. D. Juan Romea y Tello.
Sermo. Sr. Infante D. Francisco. D. José Alonso.
Conde de Parsen. Duque de Zaragoza.
D. Evaristo S. Miguel.

Diputados.

- D. Angel Polo y Monge.

Hay que hacer segunda eleccion para cinco senadores, cinco diputados y tres suplentes.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

Senadores.

- D. Luis Lopez Ballesteros. D. Pio Pita Pizarro.
Conde de S. Roman. D. José Moscoso de Altamira.
D. Antonio Montenegro. D. Benito Espinosa.
Marques de Sta. Cruz de Rivadulla. D. Manuel Latre.
D. José Taboada Mondragon. D. Jacobo Parga.
D. José Ozores del Real.

Diputados.

- D. Diego Lopez Ballesteros. D. Ramon Perdiñas.
D. Domingo Fontan. D. Vicente Yaquez Queipo.
D. Juan José Cadabal. D. Pedro Fernandez Villaverde.
Marques de Villagarcia. D. Cristóbal Falcon (suplente.)

Debe hacerse segunda eleccion para un senador, y dos diputados suplentes.

PROVINCIA DE GRANADA.

Senadores.

- Conde de Almodovar. D. Antonio Seoane.
D. Agustín Argüelles. D. Bartolomé Venegas.
D. Manuel Lorenzo. Conde de Sta. Ana.
Duque de Abrantes.

Diputados.

- D. Policarpo Morales. D. Miguel de Roda.
D. Antonio Torresparto. D. José Guillen Roda.
D. José Garcia Castro.

Hay que proceder á segunda eleccion para cinco senadores, dos diputados y cuatro suplentes.

PROVINCIA DE MALAGA.

Diputados.

- D. Cristóbal Pascual. D. Fernando Fernandez del Villar.
D. José Manuel de S. Millan. General Borso di Carmignati (suplente.)
D. Manuel Loaisa. D. Juan Antonio Escalante (id.)
D. José Macron. D. Antonio Verdejo (id.)
D. Miguel Muñoz.
D. Juan Zalabardo.

Debe verificarse segunda eleccion para un senador, y un diputado suplente.

PROVINCIA DE SANTANDER.

Senadores.

- D. Mateo Herreras. Conde de Casa Puente.
Marques de Espeja. D. José de Isla Fernandez.
D. Manuel Riva Herrera.

Diputados.

- Marques de Viluma. D. Santiago Posadillo.
D. Luis Rodriguez Camaleño.

En el correo inmediato daremos noticia del resultado final de la eleccion.

PROVINCIA DE HUELVA.

Senadores.

- D. Juan José Sanchez. D. Antonio Gonzalez.
D. José Francisco Moréjon. Duque de Zaragoza.
D. Mateo Miguel Ayllon. D. Marcelino Orás.

Diputados.

- D. Francisco de Paula Alvarez. D. Manuel Cortinas (suplente.)
D. Angel Izardi. D. Restituto Gutierrez de Cevallos (id.)
D. Joaquin Garrido.

PROVINCIA DE LA CORUÑA.

A la salida del correo aun no estaba concluido el escrutinio general, pero resultaban con mayoria absoluta para

Diputados.

- D. Luis Pose, D. Francisco Javier Ferro Montaos, y D. Nicolas de la Riva Moreno.

PROVINCIA DE VALENCIA.

Senadores.

- D. Gerónimo Valdés. D. José Cisco y Oriola.
Marques de Montortal. D. Francisco Belda.
D. Mariano Egea. D. José Ferraz.
D. Juan Palarea. D. Lucas Yañez.
Conde de Parsen. D. Baltasar Fuster.
Baron de Sta. Bárbara.

Diputados.

- D. José Ferraz. D. Francisco Carbonell.
D. Luis Mayans Enriquez. D. Baltasar Fuster.
D. José Valtierra. D. Nicolas Esteban.
D. Feliz Aliaga. D. Vicente Sancho.

Debe procederse á segunda eleccion para cuatro senadores, un diputado y cinco suplentes.

PROVINCIA DE BADAJOZ.

Senadores.

- Conde de Oñate. Marques de Monsalud.
D. Manuel José Quintana. Marques de Torrefresno.
Conde de Montijo.

Diputados.

No habiendo ningun candidato obtenido mayoria absoluta, hay que proceder á segunda eleccion para seis diputados y tres suplentes, é igualmente para siete senadores.

PROVINCIA DE OVIEDO.

Senadores.

- Arzobispo de Valencia. D. Joaquin Maria Velarde.
Marques de Ferrera. D. Manuel Maria Acevedo.
D. Pedro Salas Omaña. D. Francisco Benavides.
D. Alvaro Florez Estrada. Marques de Sta. Cruz y S. Esteban.
D. Gerónimo Valdés.

Diputados.

- Sr. Cabeda. Sr. Mon.
Sr. Mata Vigil. Sr. conde de Toreno.
Sr. Florez Estrada.

Hay que proceder á nueva eleccion de 11 senadores, 4 diputados y 5 suplentes.

En la provincia de Orense faltaba que revisar un distrito cuando nos escribieron; y daba entonces el resultado del escrutinio mayoria absoluta para diputados á los señores D. Saturnino Calderon Collantes; D. José Moure, y D. Francisco Alvarez Muñoz.

PROVINCIA DE ALMERIA.

Senadores.

- D. José Jover. Obispo de Córdoba.
Arzobispo de Valencia. Marques de Torre-Alta.

Para los cinco candidatos restantes tiene que procederse á segunda eleccion.

Diputados.

- D. Joaquin de Vilches. D. José Salamanca.
D. José Jover. D. Miguel Chacon.

Para el diputado que falta y tres suplentes tiene que procederse á segunda eleccion.

PROVINCIA DE CACERES.

Senadores.

- Conde de Torrejon. D. Alvaro Gomez.
Conde de la Cañada. D. Pedro Bravo de Rivera.
Conde de Campo-Alange. D. Pedro Ontiveros.
Conde de Adanero. D. N. Solís.
Conde de Canilleros.

Diputados.

- D. Miguel Cornejo. D. Antonio Perez Aloé.
D. Rufino Carrasco. D. Antonio Ulloa (suplente).
D. Gonzalo Caryajal. D. Candido Osuna (idem).
D. Vicente Silva. D. Pedro Claver (idem).

PROVINCIA DE LA CORUÑA.

Senadores.

- D. José Ozores del Rial. D. Antonio Quiroga.
Marques viudo de Pontejos. Marques de Sta. Cruz de Rivadulla.
D. Diego Vasadre. D. Jacobo Maria Parga.
D. Pio Pita Pizarro.

Diputados.

- D. Luis Pose. D. Francisco Javier Ferro Montaos.

Debe procederse á segunda eleccion para ocho senadores, siete diputados y cinco suplentes.

PROVINCIA DE SORIA.

Senadores.

- Sr. Tarancon. Sr. Castejon.
Marques de la Vilueña.

Diputados.

- Marques de Someruelos. D. N. Leal (suplente.)
D. Manuel Barrio Ayuso.

Zaragoza 4 de octubre.

El 4 por la tarde ha entrado en esta capital el Escmo. Señor D. Marcelino Oráa, general en jefe del ejército del Centro acompañado de un escuadrón del 6º ligero y un batallón del 13 de línea, habiendo dejado 6 batallones en Cariñena y 4 en Longares.

Tudela 2 de octubre.

Por fin capituló la guarnición de Peralta antes de ayer entre cinco y seis de la tarde, después de haber sufrido tres días un fuego mortífero de cuatro piezas de artillería. La facción, los tres primeros se componían de tres batallones, pero al cuarto llegó Uranga con cuatro más de los que tenía la línea de San Sebastián. D. Leon Iriarte con tres batallones y 200 caballos ha permanecido durante el sitio en Olite y Tafalla sin resolverse a hostilizar á la facción. La guarnición de aquel fuerte se componía de 80 nacionales y 350 soldados. A aquellos se les ha permitido conservar sus equipajes y volver á sus casas. A estos también se les ha conservado el equipo, pero han sido prisioneros de guerra. La facción ha tenido bastante pérdida particularmente artilleros, en el fuerte solo hubo algunos heridos, han dejado un batallón de guarnición y están reparando lo que ellos demolieron.

Idem 3.

Los 7 batallones y la artillería amanecieron ayer frente al puente de Lodosa, y le dirigieron algunos tiros de bala rasa y granadas. No creemos se apoderen de él porque está bien guarnecido de artillería, Zurbano y Ulibarri, nos aseguran: han hecho movimiento sobre aquel punto. Si es cierto, también lo hará don Leon por la parte izquierda.

Idem 4.

A las 3 de esta madrugada se ha recibido una comunicación del alcalde de Calahorra que trasmite al comandante de armas de Alfaro, participando que cuatro batallones facciosos y dos escuadrones, vadearon ayer el Ebro por encima de Alcanadre en cuyas alturas inmediatas tomaron posesión Zurbano y Ulibarri; pero que cargados por un número superior tuvieron que retirarse estos gefes á Ausejo.

Idem 5.

Sigue defendiéndose el puente fuerte de Lodosa contra seis piezas gruesas que tiene la facción: hoy lleva cuatro días de asedio, y no esperándose auxilio de ninguna parte ya presentimos un resultado como el de Peralta. En Calahorra y Alfaro todo es consternación y espanto: muchas familias han emigrado á esta ciudad, porque de un momento á otro, esperan una invasión enemiga. Aquí hemos reunido toda la milicia nacional del distrito y algunos de fuera han venido espontáneamente.

Alcañiz 2.

Anoche llegaron á Calaceite 2 batallones navarros entre los cuales vá el obispo de Orense y mandados por un cabecilla también navarro, vienen huyendo de la facción de Cataluña que se asegura no los quieren en el Principado. El Ebro lo pasaron por Eliz.

Coruña 27 de setiembre.

Noticio á V. que ya se concluyó la guerra en el vecino reino de Portugal pues acaba de llegar un posta al gefe político despachado por el de Orense anunciándole que el día 25 habían entrado en aquella capital los mariscales Saldana y duque de Terceira, el general baron de Leiria, 7 brigadieres y 52 oficiales de todas graduaciones, los que salieron para Vigo, con ánimo de embarcarse para Inglaterra: este resultado tuvo una acción decisiva que se diéron ambos partidos junto á Chaves en la que habiendo sido completamente derrotados los cartistas, se vieron obligados á rendir las armas sin otra condición que permitir á los gefes entrar en Galicia para marchar á Inglaterra.

Barcelona 21 de octubre. = Noticias de la frontera.

= Las noticias de Madrid, recibidas en Bayona por conducto extraordinario son de la mayor importancia. Las cartas de Aranda y de Burgos indican las operaciones militares que han precedido á la nueva victoria de Retuerta, aldea situada á unas 7 leguas de Burgos. D. Carlos hufa precipitadamente hácia el Ebro. = El general Aldama ha sido nombrado capitán general de Sevilla.

= Escriben de Burgos con fecha anterior al de la batalla de Retuerta, que el Pretendiente había establecido su cuartel general en Covarrubias á la cabeza de 16000 hombres. El general Espartero se encontraba en Lerma con 26000 infantes y 1900 caballos. Las operaciones debían empezar el 4, y Espartero tenía de tal modo escalonadas sus tropas que el Pretendiente debía aceptar el combate ó huir en derrota á las provincias. Son las 11 de la noche, añade la carta, sabemos que D. Carlos ha empezado su movimiento: sus tropas van desordenadas, desertando á bandadas. El ejército de Espartero se adelanta con el mayor

entusiasmo. Parece que se vá á cortar á D. Carlos la línea del Ebro.

= Las noticias de la frontera del 13 del actual anuncian varios movimientos de los rebeldes de Navarra, dirigidos á apoderarse de algunos puntos de nuestra línea. Iriarte había salido de Pamplona con 4 batallones, dos piezas de artillería y algunas tropas procedentes de las guarniciones cercanas, con ánimo de defender los puntos que aquellos amenazaban.

= 400 Nacionales movilizados del valle de Aezcoa entraron el 9 en Valcarlos. El mismo día atacaba de nuevo García el fuerte de Lodosa. Iriarte se dirigia á su defensa, abandonando la línea de Zubiri.

= El 10 se oyó un vivo fuego hácia Zubiri; pero había cesado al momento.

= La Gaceta de Oñate ha mudado de título lo mismo que el Joven Observador Catalan; ahora se llama boletín de Navarra y de las provincias Vascongadas.

= Las noticias de Paris del 13 anuncian haber llegado en el mismo día á aquella capital Mr. Guizot, Mr. Thiers y el general Córdoba.

ANGOLA PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 PARA EL 29 DE OCTUBRE, Gefe de día D. Vicente Serra, capitán de artillería. Parada Provincial y Milicia nacional: rondas, contrarondas, hospital y provisiones Saboya. = Juan Coll.

AVISOS DE PARTICULARES.

Está para alquilar una habitación sita en el barrio de la Calatrava, man. 36, núm. 10 calle del Jesuset.

En la calle del Socós, núm. 11, manzana 17, junto al presidio correccional de esta plaza, se ha establecido una fábrica de hilados de algodón al estilo de las de Francia y Cataluña, los que gusten servirse de ella encontrarán paquetes de varias calidades y distintos rameros como los que nos vienen de Barcelona, para fabricar cualesquiera clase de telas y otras manufacturas de superior calidad y á precios moderados.

Está para alquilar una casa fábrica de jabón blando en todas las oficinas y enseres necesarios, sita en la calle de la Herreria alta, núm. 110, manzana 84. Para el ajuste podrán verse con su dueño que vive en la fábrica de hilados junto al presidio arriba espresada.

De la librería del Iltré. Sr. D. Rafael Barceló, Pro. y nonigo lectoral que fue de esta Sta. iglesia, falta la obra de Reinald, en frances, 7 tomos en 4º encuadernados en pasta. Cree que el difunto la dejó á alguno para leerla y no se la devolvió; y así se suplica al que la tuviere la entregue en la imprenta de este periódico.

Quien haya perdido tiempo hace un pendiente de oro, en dirá delante de la cárcel en el despacho del fiel contraste, y dando las señas se entregará á su dueño.

En la calle del Carmen, núm. 36, hay una señora viuda que admitirá en su casa uno ó dos señores para darles de comer, cama, cuarto y demás asistencia por un precio moderado.

En la manzana 180, núm. 3, plazuela de S. Nicolas, cerca del horno del Sto. Cristo hay una habitación para alquilar personas decentes. Si quieren se les dará de comer á precios módicos.

D. Pedro Antonio Ferrer, vecino de esta ciudad, calle de la Almudayna, manzana 1ª, núm 58, espide para la Habana una polera goleta Concepcion, al mando del capitán don Bernar Tomas, para cuyo punto admitirá pasajeros y saldrá dentro unos 15 dias.

Antonio Santiago, procedente de Málaga, y que vive en esta capital, calle de las Miñonas, junto á la iglesia, número 1º, ofrece al público hacer casquetes de muelle y pelucas imitando el craneo natural y teñir las ya usadas; también tupés postizos, corta el pelo y le riza, todo á precios equitativos.

Una señora viuda con una hija desea encontrar una casaca en que pueda desempeñar el gobierno de ella: sabe hacer todos los quehaceres domésticos, vive en la calle del Bto. mundo núm. 30.

LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

Se halla de venta

El libretto de la ópera próxima á representarse en este teatro I Crociati in Tolemaide á 2 rs. vn.

Divórsi per fórsa, comedia en dos actes y en vers compuesta por D. A. M. Cervera, á 2 rs. vn.

Calendario para el año de 1838.

TEATRO. Esta noche se representará los Capeletes y tescos. = A las 7 y media.

F. Guasp editor. — Imprenta Nacional.